

EXPTE.N° 0266/92

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Apruébase el convenio suscripto entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se pone en marcha en nuestro Distrito el Programa Social de la Familia Bonaerense “Eva Perón”.-

ARTICULO 2º) Se designa a los concejales Raúl Loydi (Bloque UCR), Juan Carlos Menéndez (Bloque PJ) y Wolney Abad (Bloque UCEDE), como representantes políticos, para integrar la comisión de la unidad Ejecutora Municipal (UEM).-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 1º de 1994.-

Registrada bajo el número: 1270/94